

20-538-14

11

1974 7-20-74

1

1

1

1

00

X

X

X

X

X

X

X

X

X

#10
sdllo fo 30/04/74

4/2/20

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

44-38811-1

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DECENTRALIZADO
DE MANAGUA

FECHA DE INGRESO:

18/03/2014

FECHA DE ENTREGA:

18/03/2014

CLAVE CATASTRAL:

2231216-000

NOMBRES y/o RAZÓN

JAMES RAUL MEJIA

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CECIPRADO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se verificó terreno ubicado en S. A. (Medio)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se verificó clave y toda la información
se ingresó al sistema

Se entregó certificado de avalúo

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al señor **XAVIER FERNANDO BRIONES MENDOZA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Luisa Clemencia James Calderón, ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarquí) del cantón Manta, sobre los lotes signados con el No. 4, No. 5, No. 16 y No. 17 de la Manzana "C5", que unidos entre sí, forman un solo cuerpo con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 20,00m. Pasaje Peatonal

Por Atrás: 20,00m. -Calle pública

Por el Costado Derecho: 32,00m -Lote # 6 y 15

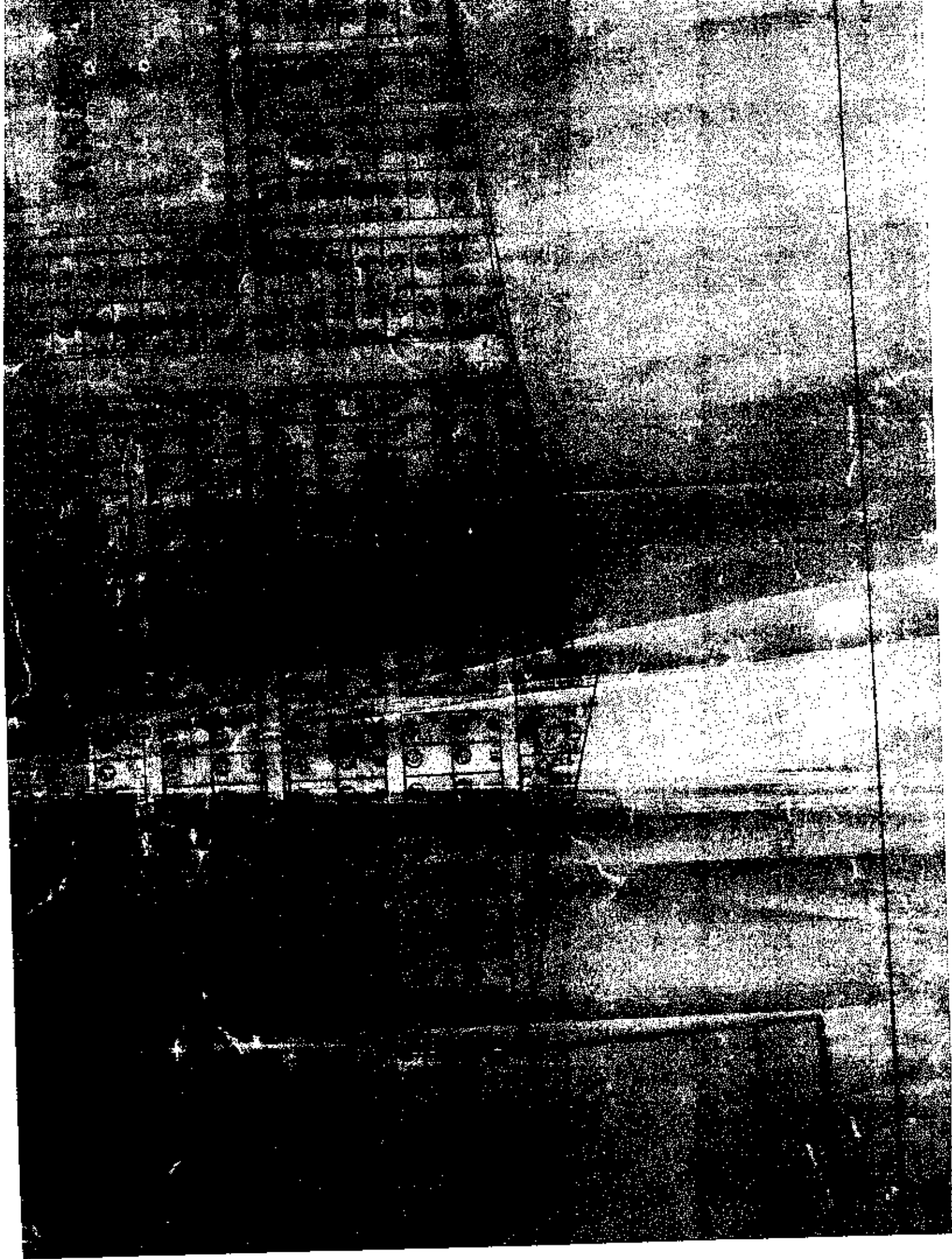
Por el Costado Izquierdo: 32,00m -Lote # 3 y 18

Área Total: 640,00m²

Manta, marzo 15 de 2014


Apq. Janet Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



11/2010

AJ0145969



NUMERO MIL TRESCIENTOS SIETE. -----

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL PARA VENDER OTORGADO
POR DON RAÚL-FELIPE JAMED MANNERSALO A FAVOR DE DO-
ÑA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN. -----

En Las Rozas de Madrid, mi residencia, a once de
abril de dos mil once. -----

COMPARECENCIA

Ante mí, PEDRO MUÑOZ GARCÍA-BORBOLLA, Notario
del Ilustre Colegio de Madrid, comparecen: -----

DON RAÚL-FELIPE JAMED MANNERSALO, también cono-
cido por RAÚL-ALEJANDRO JAMED MANNERSALO; nacido el
6 de septiembre de 1961, casado; vecino de Las Ro-
zas de Madrid, calle Lorca, 28. De nacionalidad es-
pañola, con Documento Nacional de Identidad número
51425683Y. -----

Lo identifico por su reseñado documento y juzgo
con capacidad para este acto, en el que interviene
en su propio nombre. -----

DISPOSICIÓN

El señor compareciente confiere poder a favor
de DOÑA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN, con cédula
de identidad ecuatoriana número 1300384524, nacida

11/2010



contratos en los registros correspondientes; b.- Reconozca firmas y rúbricas del mandante cuando alguna autoridad competente así lo exija. En fin, realice todos los actos y contratos a que hubiere lugar y que tengan relación directa con los bienes inmuebles mencionados anteriormente; c.- De igual forma se faculta a la mandataria para que si el caso lo exigiera, contrate los servicios de una profesional del Derecho, solo a efectos de procuración judicial, a fin de velar por los intereses del mandante, otorgándole al antedicho Procurador, las atribuciones contenidas en los artículos 38 y siguientes del Código de Procedimiento Civil ecuatoriano, inclusive, las determinadas en el artículo 44 del mismo cuerpo legal que de por sí requieren de cláusula especial; d.- El mandante inviste a su mandataria de todas las facultades señaladas en las leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, de tal manera que no se alegue falta o insuficiencia de poder. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

Así lo otorga el señor compareciente, a quienes

AJ0145971

11/2010



la misma, y la otorga y firma conmigo, el Notario,
 que de su contenido, extendido en el presente folio
 y en sus dos anteriores correlativos, DOY FE. ----
 ESTÁ LA FIRMA DEL COMPARECIENTE. SIGNADO. FIRMADO:
 PEDRO MUÑOZ. RUBRICADO Y SELLADO. -----
 ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ, QUE EXPIDO EN MI RE-
 SIDENCIA PARA EL PODERDANTE, EL MISMO DIA DEL OTOR-
 GAMIENTO, EN EL PRESENTE FOLIO Y EN SUS DOS ANTE-
 RIORES CORRELATIVOS, DOY FE.-



[Handwritten signature]

Manta , 13 de marzo del 2014

Arq. Janeth Cedeño

Dirección de planeamiento urbano del G.A.D.

AUTORIZACION

Por medio de la presente autorizo al señor XAVIER FERNANDO BRIONES MENDOZA C.C.# 130677980-0 para realizar el trámite de la escritura de la Manzana C5 Lote 4-5-16-17 de la lotizacion Costa Azul.

REPARTO


Sra. Luisa Jamed de Serrano

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION
130677980-0

CIUDAD: QUITO
NOMBRE: CARMEN LILIANA
ZAMBRANO LOOR
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-07-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
CARMEN LILIANA
ZAMBRANO LOOR



INSTITUCION SUPERIOR
ECONOMIA Y FINANZAS
E3343H222

APellidos y Nombres de la Maestra:
BRIONES MENDIATILLO SIOBEN
MENDOZA ZAMBRANO ARIANA
Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2013-08-30
Fecha de Expiración:
2023-08-30

